SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	**DEBIDA DILIGENCIA POLIZAS Y GARANTIAS**	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: F-CIN-PLC-001
		Página _ de _

CONSTANCIA DE CONSULTA Y VERIFICACIÓN

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

TIPO DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA									
NOMBRE DE CONTRATISTA/ RAZÓN SOCIAL	CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA SAS									
TIPO DE DOCUMENTO	C.C		C.E		PAS		NIT	X	OTRO-CUAL	
NÚMERO DE DOCUMENTO	800136835									
REPRESENTANTE LEGAL	LUZ ESTELLA MARTINEZ									
DIRECCIÓN	Autopista Norte #122-35 piso 6									
TELÉFONO	16119000 ext 4011									
CORREO ELECTRÓNICO	luz.martinez@ciriontechonologies.com									
INTEGRANTES DEL CONTRATO:	N/A									
OBJETO DEL CONTRATO	Contratar a través de la TiendaVirtual del Estado Colombiano por medio delAcuerdo Marco de Precios No. CCE-308-AMP-2022los servicios de un centro de datos alterno para el SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO en la ciudad de Bogotá D.C. de acuerdo a lo justificado en los estudios previos									
SUPERVISOR DEL CONTRATO	GLORIA STELLA TORRES									

2. DESARROLLO CONTRACTUAL

ACTUACIONES CONTRACTUALES	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR	PLAZO	FECHA DE TERMINACIÓN
Sumatorias (valores, plazos, fechas terminación)				

*** Aprobada en SECOP II.**

3. AMPAROS, VIGENCIAS Y VALORES ASEGURADOS

TIPO Y NÚMERO DE LA GARANTIA DE GARANTIA	PÓLIZAS DE SEGUROS N° NB-100293391 GARANTÍA N° Anexo No. 1 AVAL BANCARIO N° N/A PATRIMONIO AUTÓNOMO N° N/A

ENTIDAD FINANCIERA:

TOMADOR: Cirion Technologies Colombia SAS

INTERMEDIARIO:

COASEGURO DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1.095 DEL CÓDIGO DE COMERCIO:

MEDIO DE CONSULTA Y VALIDACION:	Por consulta realizada: (diligencie la opción escogida para hacer la consulta u validación) 1) A través del número telefónico atendido por el Sr(a) el día a la hora 2) A través del correo electrónico enviado al email y respondido, el día a la hora por parte del Sr(a) 3) A través de la página Web en la URL https://productos.mundialseguros.com.co/ el día 24/05/2024 a la hora 11:00 a.m. Se hicieron las siguientes verificaciones:

ASEGURADORA Y/O ENTIDAD BANCARIA:

NÚMERO DE PÓLIZA:

INTERMEDIARIO:

NOMBRE COMPLETO Y/O RAZÓN SOCIAL DEL TOMADOR	Cirion Technologies Colombia SAS									
TIPO DE DOCUMENTO	C.C		C.E		PAS		NIT	x	OTRO-CUAL	
NÚMERO DEL DOCUMENTO	800.136.835-1									
ASEGURADO	Seguros Mundial									
BENEFICIARIO	Servicio Geologico Colombiano									
VIGENCIA	1/11/2024									
COBERTURAS	31/07/2027									

AMPAROS	**VIGENCIAS**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
1. CUMPLIMIENTO, MULTAS Y CLAUSULA PENAL	1/11/2023	28/02/2025	10% del valor total del contrato.
2. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	1/11/2023	31/07/2027	5% del valor total del contrato.
3. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONARIOS DE LOS BIENES O EQUIPOS SUMINISTRADOS	1/11/2023	28/02/2025	10% del valor total del contrato.

***Estas fechas se ajustarán con el acta de inicio.**

4.SOPORTES DE LA CONSULTA Y VERIFICACION

SE ANEXAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

1) **DOCUMENTOS FÍSICOS**
2) **PRINTS DE PANTALLA**

5.APROBACION

LUGAR DE LA CONSULTA Y VALIDACION: Bogotá, 24/05/2024	**FECHA DE LA CONSULTA Y VALIDACIÓN: 24/05/2024**_____

Por medio de la presente constancia se aprueba la GARANTIA No. NB-100293391 ANEXO No.1, expedida por Seguros Mundial y/0 de Responsabilidad Civil Extracontractual No. N/A___ANEXO No. _____, expedida por _____. En estos anexos, la aseguradora conoce la Orden de Compra No. 118913. Anexos radicados con los oficios _____.

En caso de haberse requerido ajustes (relacionar soportes de solicitud y de respuestas)
Todo lo anterior, fue sujeto de consulta, revisión y confrontación de acuerdo con los manuales, procedimientos e instructivos vigentes, encontrándose que la garantía se ajusta a dichas disposiciones; en consecuencia, procedo a su aprobación, dejando copia en el expediente respectivo.

Nombre : AMANDA PATRICIA NAUZAN **Cargo:** LIDER DEL GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS **Cédula: 52.011.049**	Firma: Fecha: Hora:

ELABORÓ

ÁREA (SIGLA)	NOMBRE	CARGO	FIRMA
GCC	FRANCISCO JOSE GUERRERO LOAIZA	Contratista	Francisco Guerrero

REVISÓ

ÁREA (SIGLA)	NOMBRE	CARGO	FIRMA
GCC	ALEJANDRA HERNANDEZ	Contratista	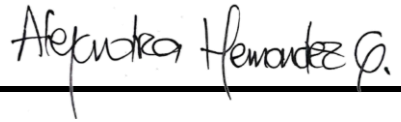

Ley 2195 2022 artículo 15.

Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021, la Superintendencia Financiera de Colombia y la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente